MUNICIPIO DE GUARNE

COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CMC-004-2024

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAR EN EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONTRATACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS, TALES COMO PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE SINIESTRO, PARA CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN LEGAL DE MANTENER DEBIDAMENTE ASEGURADO SUS BIENES E INTERESES ASEGURABLES Y AQUELLOS POR LO QUE ES O LLEGARE A SER RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE GUARNE"

PLAZO: NUEVE (9 MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO: $0 (CERO PESOS)

Señora MARIA JULIANA SIERRA SANCHEZ. con Nit. 43.604.350, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, le manifiesto expresa incondicionalmente la ACEPTACIÓN de la oferta presentada el día 22 de febrero de 2024.

Adicionalmente le comunico los siguientes datos:

De contacto en la entidad/ Supervisor o Interventor designado:

NOMBRE:	**NATHALY ORDUZ ALBARRACÍN**
CARGO:	Profesional Universitario- Secretaría GHSA
TELÉFONO FIJO:	(+604) 428 30 30 ext. 370-372
CORREO ELECTRÓNICO:	nathali.orduz@guarne-antioquia.gov.co
DIRECCIÓN:	Carrera 50 # 50-02

Teniendo en cuenta lo estipulado en el literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto1082 de 2015, los cuales indican que la comunicación de aceptación de la propuesta junto con la oferta constituye para todos los efectos el Contrato; sin embargo, en aras de conservar la organización en materia contractual, el Municipio de Guarne procederá a la elaboración del contrato según lo estipulado en el cronograma de actividades de la invitación.

Guarne, febrero de 2024

Elaboro: Deisy Zuleta O – Profesional Universitaria Dirección de Contratación.
Aprobó: Luis Camilo Londoño - Director de contratación